

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

23778 BARCELONA

Edicto de Conclusión de Concurso

D. Jesús Santiago Ortego Briongos, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil n.º 8 de Barcelona y provincia,

Hago saber: Que en el concurso voluntario n.º 285/2011, seguido en este Juzgado a instancia del Procurador Sr. Jaume Romeu Soriano, en nombre de BIFERPACK, S.L.U., se ha dictado Auto de archivo por inexistencia de activos realizables en fecha 21/05/2014, acordando la conclusión del concurso y la disolución de la sociedad, cesando los efectos de la declaración del concurso y la Administración concursal en el ejercicio de su cargo.

Barcelona, 22 de mayo de 2014.- El Secretario judicial.

ID: A140034658-1